



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA ASF Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL DF QUE INFORMEN SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN LA LÍNEA 12 DEL METRO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

## HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la ASF y a la Contraloría Interna del DF que informen sobre el avance de las investigaciones derivadas de las irregularidades observadas en la línea 12 del Metro, suscrita por senadores del Grupo Parlamentario del PRI.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y Décimo Tercero del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a las sesiones y el orden del día aprobado en fecha 22 de diciembre del 2014, los miembros de esta Tercera Comisión, sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES.

1.- La Proposición que se cita en el proemio fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de Diciembre de 2014.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA ASF Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL DF QUE INFORMEN SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN LA LÍNEA 12 DEL METRO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

2.- En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que la Proposición citada se turnara a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.

3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de la citada proposición y expresaron sus observaciones y comentarios a la misma.

## II. CONTENIDO.

Los senadores promoventes señalan que el Sistema de Transporte Colectivo Metro es sin duda uno de los medios de transporte más importante para la Ciudad de México y área metropolitana. De igual manera, mencionan que en los últimos años las diversas líneas, que integran el Sistema de Transporte Colectivo Metro, han presentado múltiples desperfectos técnicos y fallas operativas, originando un impacto negativo en la economía y en la sociedad capitalina. Cabe señalar que el último reporte del Metro indica que en 2013 se transportó aproximadamente a más de mil 600 millones de usuarios.

Quienes promueven mencionan que los desperfectos de la denominada Línea Dorada se presentan en 11 de las 20 estaciones, lo que ha generado pérdidas económicas considerables. Esta situación no permite cumplir cabalmente el objetivo de atender la demanda del servicio de transporte en el oriente de la Ciudad de México.

A manera de antecedente, los promoventes aluden que en marzo pasado, medios de comunicación documentaron ampliamente fallas en la construcción, por lo que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA ASF Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL DF QUE INFORMEN SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN LA LÍNEA 12 DEL METRO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

la Contraloría General del Distrito Federal ha sancionado de manera administrativa y legal a servidores públicos. Asimismo, han señalado que existen otros funcionarios que por sus atribuciones, tienen alguna responsabilidad pero que no han sido sancionados por sus probables actos u omisiones.

Asimismo, la Contraloría General del Distrito Federal, de manera extraoficial, ha dado a conocer que recientemente aplicó 55 sanciones a 38 personas, de las cuales 27 se notificaron en la PGJDF por posibles responsabilidades penales, además de inhabilitaciones a diversos funcionarios para seguir trabajando en la administración pública; también, interpuso 34 castigos económicos que en conjunto superan los 21 mil 907 millones de pesos.

Para dimensionar el daño ocasionado, el gobierno capitalino gastará, el próximo año, aproximadamente más de 2 mil millones de pesos en una línea insegura, que no está dando el servicio óptimo acorde con las necesidades de la población.

Por otra parte, los promoventes señalan que el gasto que las autoridades han erogado para solventar las fallas técnicas que presenta la línea 12, se suman a los más de 22 mil millones de pesos que costó su construcción con un resultado poco alentador. Por si fuera poco, también se tiene previsto una partida presupuestal para la ampliación de esta línea que irá de Mixcoac a Observatorio con una extensión de casi un kilómetro.

La pasada y la actual administraciones del gobierno del Distrito Federal han mostrado poca transparencia en el uso de los recursos públicos en torno a la construcción, licitación y manteniendo de la línea 12, incumpliendo las expectativas de ser un gobierno accesible y cercano a la gente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA ASF Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL DF QUE INFORMEN SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN LA LÍNEA 12 DEL METRO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Ante dicha situación, quienes promueven consideran importante que se esclarezcan las irregularidades que afectaron a la Línea 12 del Metro, y se sancionen conforme a derecho a los servidores públicos responsables.

Por lo anterior expuesto, propone el siguiente proyecto de

#### ***“Punto de Acuerdo***

***Único.*** *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Contraloría General del Distrito Federal que informen a la Comisión Permanente sobre el avance en las investigaciones, así como las acciones que han emprendido por las irregularidades observadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo-Metro.”*

### **III. CONSIDERACIONES.**

**PRIMERA.-** De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y Décimo Tercero del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a las sesiones y el orden del día aprobado en fecha 22 de diciembre del 2014, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

**SEGUNDA.-** Los integrantes de esta Tercera Comisión, reconocemos la importancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro como uno de los medios



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA ASF Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL DF QUE INFORMEN SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN LA LÍNEA 12 DEL METRO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

de transporte más importante para la Ciudad de México y área metropolitana tal como se señala en el presente punto de acuerdo, por los más de mil 600 millones de usuarios que transporta en promedio cada año.<sup>1</sup>

**TERCERA.-** De igual manera, los integrantes de esta comisión legislativa coinciden con la preocupación de los promoventes por el impacto económico en la sociedad capitalina originado por las diversas situaciones técnicas y operativas sucedidas en fechas anteriores en la línea 12 del metro.

**CUARTA.-** En relación con lo anterior, y como se desprende de la exposición de motivos del presente punto de acuerdo, los desperfectos de la denominada Línea Dorada se presentan en 11 de las 20 estaciones, situación que no permite cumplir cabalmente el objetivo de atender la demanda del servicio de transporte en el oriente de la Ciudad de México.

Como es conocido por parte de todos los integrantes de esta dictaminadora, la Contraloría General del Distrito Federal ha sancionado de manera administrativa y legal a servidores públicos; y que de igual manera se ha señalado que existen otros funcionarios que por sus atribuciones, tienen alguna responsabilidad pero que no han sido sancionados por sus probables actos u omisiones.

La Contraloría General del Distrito Federal, de manera extraoficial, ha dado a conocer que recientemente aplicó 55 sanciones a 38 personas, de las cuales 27 se notificaron en la PGJDF por posibles responsabilidades penales, además de inhabilitaciones a diversos funcionarios para seguir trabajando en la administración

---

<sup>1</sup> Reporte 2013, Sistema de Transporte Colectivo Metro.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA ASF Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL DF QUE INFORMEN SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN LA LÍNEA 12 DEL METRO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

pública; también, interpuso 34 castigos económicos que en conjunto superan los 21 mil 907 millones de pesos.

**QUINTA.-** Por lo anterior, y en seguimiento al cauce que se ha dado a las diversas investigaciones y procedimientos y acciones emprendidas por las autoridades competentes en el presente asunto, esta dictaminadora considera atendible que esta Soberanía conozca el estado que guardan las mencionadas acciones en relación a la denominada Línea Dorada del metro de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y a la Contraloría General del Distrito Federal que informen a esta Soberanía sobre el estado que guardan las investigaciones, así como las acciones que han emprendido por las irregularidades observadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo-Metro.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA ASF Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL DF QUE INFORMEN SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN LA LÍNEA 12 DEL METRO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza  
Presidente

Sen. Manuel Cavazos Lerma  
Secretario

Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
Secretario

Sen. Angel Benjamín Robles Montoya  
Secretario

Sen. Ricardo Urzúa Rivera

Dip. Irazema González Martínez  
Olivares

Sen. Blanca María del Socorro Alcalá  
Ruiz

Dip. Leopoldo Sánchez Cruz

*Dip. José Alberto Rodríguez C.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA ASF Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL DF QUE INFORMEN SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS EN LA LÍNEA 12 DEL METRO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Sen. Javier Lozano Alarcón

Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño

Sen. Isidro Pedraza Chávez

Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez

Dip. Carol Antonio Altamirano

  

Fernando Rodríguez Doual

~~Dip. Carlos Alberto García González~~

Dip. Lilia Aguilar Gil

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 6 días del mes de enero del año dos mil quince.